

LA VOZ DEL EJERCITO

Toda la correspondencia al Director

Año V.

Redacción y Administración: Olid, 4.

Madrid 9 de Enero de 1913.

Apartado de Correos núm. 487.

Núm. 4.

TRES AÑOS SOLDADO

El Ejército por dentro.

I

Para escribir sobre un tema tan delicado como este es preciso profesar al Ejército verdadero amor. Sólo así puede escribirse con sinceridad. El amor alivia al espíritu de los escozores que el sacrificio causa.

Porque es este, en efecto, un asunto tan escabroso, por lo difícil, que quien se aventure a tratarlo, impulsado por un afán noble, patriótico, verdadera y legítimamente patriótico y desinteresado, corre el riesgo gravísimo de ser tachado de antimilitarista y de antipatriota (¡oh, pérdida paradójica!) y de ir rodando de tumbo en tumbo, herido inicua y villanamente, rastreramente, por la zarpada del monstruo fantasma de todas las perfidias y de todos los egoísmos: el *patrioterismo*.

¡Viva el Ejército!—Estas palabras brotan de mi corazón; mis labios solamente no las pronuncian.

Porque yo amo al Ejército. Y lo amo de verdad, con el alma y con la inteligencia.

Con la inteligencia, porque creo, y estoy seguro de que no padezco error, que el Ejército, hoy por hoy, es absolutamente necesario, toda vez que constituye la piedra *sine qua non* del orden, que es la base de la sociedad. Y con el alma, porque mi padre perteneció a él, como jefe, y hermanos míos muy amados vistieron hoy su honroso uniforme, con el mismo orgullo que yo lo he vestido durante tres años, si bien con categoría muy distinta.

Y porque amo al Ejército con toda mi inteligencia y con el alma toda, presento bravamente mi pecho a sus enemigos *peores*, para que lo hieran con celo hipócrita, con el infame puñal de su farsante «patrioterismo», funesto, sí, al señalarlos con el dedo, no hallan argumentos para rebatir los míos, ni razones que oponer a mis razones, ni lógica con que refutar mi lógica irrefutable.

Y creo con fe ciega que al obrar de esta guisa sigo sirviendo al Ejército con igual aprovechamiento que empuñando el fusil en el campo de batalla, como varias veces he tenido el honor de hacer; y porque así lo creo, escribo estas crónicas, sin que consigan hacerme desviar de mis nobles propósitos necios escrupulosos y cobardes temores, verdaderamente antipatrióticos.

II

Efecto del absurdo sistema de reclutamiento, vigente hasta el año actual, el soldado español ha venido sufriendo injustamente las consecuencias humillantes del denigrante concepto en que se le tenía, y se le sigue teniendo, por desgracia. Su resarción completa será labor difícilísima y obra de muchos años.

Quien podía disponer de 1.500 pesetas no servía a su Patria. Y quien no disponiendo de tal cantidad gozaba de ciertas influencias, obtenía cualquier destino fuera del cuartel ó era rebajado por la plaza, con lo que no estaba obligado a vestir el honroso uniforme ni a prestar servicio alguno.

El que es soldado, el que viste el uniforme y hace toda clase de servicios, ese debe ser *a fortiori* un patán, arrancado por la ley del terruño donde trabajaba

como una bestia, para ganarse el pan con el sudor de su rostro, honradamente, pero... bestialmente.

Tal es el concepto. Pero este concepto no puede ser, en verdad, más erróneo, ni más absurdo. Y los señores jefes y oficiales de nuestro Ejército—dicho sea con el respeto que me merecen—no debían haberse contaminado en él.

El ser soldado, el servir a la Patria es honroso, ó no lo es? ¿Es título de gloria ó es un baldón vergonzante? El ser soldado, el servir a la Patria, es título de gloria, es honroso, indiscutiblemente, eminentemente honroso.

Por consiguiente, en virtud de la lógica del sentido común, aquel que a la Patria consagra tres años de vigorosa juventud, tres años de sacrificios y fatigas; aquel que durante tres años deja de ser hombre para ser militar—y este pensamiento no es mío, es de Dicenta,—supeditando a veces su conciencia a una voz de mando; aquel que es verdaderamente soldado, en una palabra, merece por ese solo hecho inapreciable la distinción y el cariño más acrecentado de sus superiores, de aquellos que amen desinteresadamente a su Patria, porque ven en él al ciudadano honrado que cumple con el primero, con el más santo y sagrado de sus deberes.

Por el contrario, si la Patria hablase, anatematizaría el proceder de esos otros hijos suyos que se *redimen* del servicio (tal es el verbo que se emplea, como si el servir a la Patria fuese un cautiverio), y con dolor jeremiaco exclamaría: «Esos que se llaman hijos míos y que se compran por un puñado de plata para no ofrendarme en aras de su amor el sacrificio que me deben, esos ¡son indignos de mí!»

Ya veis, lectores, cómo aun en la hipótesis de que todos los soldados sean campesinos sin ilustración, deben ser tratados con cariño y distinguidos por todos los buenos patriotas, especialmente por sus superiores.

Pero todos los soldados no son lo mismo, y resultan, por consiguiente, mucho más graves las consecuencias del concepto injusto en que al soldado se tiene. Porque a todos se les da el mismo trato.

Realmente todos son soldados y todos merecen el mismo aprecio y la misma distinción por parte de sus superiores. Justo es que al soldado culto se le trate de igual modo que al cornetilla más insignificante... pero ¡siempre que al cornetilla más insignificante se le trate como es debido.

Por desgracia, no es así; por desgracia, el pobre soldado sin ilustración es tratado de una forma que no está muy en armonía con las consideraciones que merece, y, por desgracia, al soldado culto y distinguido—que los hay,—se le da el mismo trato que al soldado sin ilustración.

Este es el gran error que me permite hacer notar porque amo al Ejército precisamente.

Y que tal error existe, es también, por desgracia, muy cierto. Claro está que no es general... Y me place hacer esta salvedad en honor a los señores jefes y oficiales que saben serlo.

¿A qué obedece el funesto error indicado? A dos causas: la primera ya la he dicho al principio de este artículo: al prejuicio inicuo y absurdo que ha creado la absurda é inicua ley de Reclutamiento vigente hasta el año actual. Y la segunda, a que

la oficialidad no posee la cultura suficiente para el feliz desempeño de su importante cargo.

No se escandalicen los «patrioteristas» ni crispén contra mí—¡pobre pecador!—sus puños, con amenazadora actitud, que yo les aseguro que si consultáramos sobre este punto con Ricardo Burguete, y con algunos Burguetes que no son Ricardos (Burguete, sinónimo de jefe culto, de verdadero patriota) y les fuera permitido emitir su autorizada opinión sinceramente, corroborarían mi afirmación.

No se escandalicen, ni clamen hipócritamente, porque en sucesivas crónicas demostraré cuanto afirmo.

Por hoy basta.

ALFONSO VIDAL Y PLANAS

DE LOS PLUSES, ¿QUÉ?...

Después de transcurridos quince meses en que firmé la conformidad en ajuste de pluses de Ultramar, y que, como consecuencia, espero el consiguiente resguardo, hete aquí que aparece en un periódico local el suelto que recorto... y... *pego*.

«Hacemos público, que quienes tengan solicitados alcances de Ultramar, deben dirigirse, cuanto antes, a las respectivas Comisiones liquidadoras, dando noticia precisa de su residencia, ya que son en número considerable los resguardos detenidos por no resultar verdad los domicilios de las instancias, y más considerable aún los ajustes que por igual causa esperan la aprobación ó enterado de los perceptores.»

Serán a centenares los que se encontrarán en iguales condiciones que las mías, pues leo a diario el *Heraldo de Madrid* y veo en «La voz de la calle» muchísimas quejas con respecto al retraso del tan cacareado cobro de pluses... Y ahora digo yo: ¿Qué habrán hecho las Comisiones, para que después de tanto tiempo, ahora resulte que no saben el paradero de estos patriotas que sudaron *tinta* para defender nuestras colonias?

Tienen la palabra (como ya otras veces se ha dicho) los agentes de negocios.

UN REPATRIADO

DIALOGO

En el patio del cuartel de un regimiento observé un día que un señor, entre otros, ojeaba un librito que en la cubierta del mismo se dibujaba la figura de un general; la curiosidad me obligó a suplicar al que lo mostraba, se dignara decirme de qué trataba el libro.

—Este libro—me contestó su propietario—es el escalafón de los músicos mayores militares de 1.ª, 2.ª y 3.ª que hay en el Ejército, y como prueba de gratitud por haber puesto a la firma de S. M. el Rey (q. D. g.) el Real decreto de 16 de Agosto de 1911 (C. L. núm. 167), lleva el retrato de su autor.

—Justo es—le respondí—que sea impecadero el recuerdo hacia dicho señor, puesto que antiguamente no tenían ustedes más consideraciones ni categoría que las del segundo teniente más moderno; nosotros, los jefes y oficiales de las escalas de reserva retribuida del Ejército, y en particular los primeros tenientes, que estamos prestando servicio en activo, al igual que el resto de los del Ejército, que

llevamos quince, diez y seis y más años de subalternos, también deseáramos tener un motivo para imitar a ustedes; pero, por desgracia, hoy nos vemos imposibilitados de hacerlo, puesto que los servicios nuestros han quedado relegados al más desatentado olvido; además, estamos pasando hoy por la triste realidad de quedar subordinados a quienes el día antes de llegar la propuesta ordinaria de ascensos lo eran de nosotros, como lo estamos viendo mensualmente en este mismo regimiento; en estas condiciones, dígame usted cómo estaremos... después de haber adquirido las estrellas a costa de la sangre de nuestro cuerpo, probadas nuestras aptitudes teóricamente en los exámenes que sufrimos ante Tribunales competentes, y en la práctica con la de veinticinco años de servicio.

JUSTICIA

Sargentos y asimilados excluidos.

Ya, hasta no reformar la funesta ley que tantas excepciones comprende y tantos prejuicios encierra, los sargentos de la Guardia civil, de Carabineros, de Administración y de Sanidad Militar, los de Secciones obreras y los asimilados de música y herradores, y considerados cuales son los obreros contratados, cuyos sueldos y consideraciones militares se asimilan a los del sargento.

Esto se descubre a la simple lectura de la ley, y, por consiguiente, decir que hay el propósito de comprender a todos, es simplemente tratar como a niños al personal que ha sido blanco de una excepción bien patente.

Mientras no varíe la situación política, poco se puede esperar en beneficio de los exceptuados. Esto lo saben ellos, ó por lo menos la generalidad, que, aunque modestos, tienen la suficiente inteligencia para apreciar los casos.

La ley sólo se refiere a *sargentos* de los Cuerpos combatientes y ninguna mención hace de los *asimilados* y *considerados*. De modo que, como no sea por medio de nueva ley modificando la vigente, hemos de considerar que cuanto se diga en contrario son infundios para catequizar tontos.

Y como los tontos cada día son menos, no ha de surtir efecto cuanto se diga, hasta tanto que en el *Diario Oficial* no veamos la disposición que confirme lo que hasta hoy no se puede considerar más que supercherías.

NOTAS Y COMENTARIOS

Han sido convocados los coroneles directores de todas las Academias y un capitán por cada uno de dichos Centros, para una junta que se celebrará en breve, y en la cual ha de tratarse de las modificaciones que implica el nuevo sistema de exámenes de ingreso, así como de las variaciones que en consecuencia habrá que introducir en los de los diversos cursos de los planes de estudios de las diferentes Academias.

Eso dicen, y ya hay quien rompió una caña ó un mimbres por una transformación que no impedirá que continúe la farsa en contra del procedimiento legal para la recluta de oficiales y de los que son la cimentación de los Ejércitos.

DE CARABINEROS

LOS PASAPORTES

La cartera militar de identidad fué, sin duda alguna, un gran acierto, y de ello se muestran satisfechas por igual la oficialidad y el Ejército y las Empresas ferroviarias.

Pero como el beneficio no alcanzó a todos los que visten el uniforme militar, resulta que hay, en justicia, algunos descontentos, como sucede en el Cuerpo de Carabineros, pues para las clases y soldados de este Instituto se han suprimido hasta los pasaportes en comisión de servicio.

Antes de llevarse a cabo esta reforma podía para un viaje formar cuerpo un Oficial con una clase ó con un carabiniere (pagando por cada asiento una cuarta parte del precio de tarifa y sin recargo del impuesto de viajeros); pero en la actualidad no pueden disponer de esas facilidades, y, por consiguiente, para los carabineros la modificación ha sido un perjuicio.

Verdad es que esto nace de la incomprensible diferencia de trato que existe respecto al servicio del ferrocarril entre el Cuerpo de Carabineros y el de la Benemérita, diferencia que debe desaparecer dada la analogía que guardan ambos Cuerpos.

Creemos que aunque haya desaparecido el Estado Mayor Central, la nueva sección del Ministerio seguirá ocupándose de la cartilla de tropa y no olvidará el caso especial de los carabineros.

De todas suertes, bueno será que la Dirección general del Cuerpo no pierda de vista este asunto, que aunque a alguien le pueda parecer secundario tiene grandísima importancia y afecta al prestigio del Resguardo militar, que debe cuidarse y mantenerse siempre ante propios y extraños.

Del dolor del vivir.

Os voy a referir una tragedia breve y honda, de un dolor sordo y grande, de esos que atenacean el corazón con una garra inexorable y fuerte; es una tragedia humilde, sin grandes catástrofes sentimentales, sin sangre, sin venganzas, sin odio; una apacible tragedia, en fin, aunque esto os parezca quizá un poco paradójico.

Oídme: Es el Día de Reyes y es un sota-banco miserable de una casa lujosa; hay un niño rubio, de ojos grandes, profundos, en los que brilla una muda interrogación; hay una mujer rubia y enlutada, con los ojos empañados de lágrimas; y el niño pregunta con esa lógica infantil tan contundente y si se quiere con un poquito de desilusión ¿los seis años!

—Mamá, ¿tú no me has dicho que los Reyes Magos traen hoy juguetes para los niños buenos?

—Sí, mi vida.

—¿Yo soy bueno, mamá?

—Sí, hijo mío; sí, muy bueno.

—Entonces ¿por qué no me han traído a mí juguetes?

(La madre calla.)

—Mamá, a Carlitos, el niño del primero, le han traído juguetes, muchos juguetes, y todo el mundo dice que Carlitos es malo.

—Pero es rico, vidita, y nosotros somos muy pobres, muy pobres.

—Entonces ¿el ser pobre es ser malo?
Vuelve á callar la madre, y por sus mejillas pálidas, muy pálidas, con transparencia de hostia, caen dos lágrimas que son todo un poema.

JOSÉ SIMÓN VALDIVIELSO

MÚSICOS MILITARES

Los de tercera.

¿Son estos humildes soldados acreedores á mayores ventajas? ¿Quién lo duda! Pero ¿en qué consiste el olvido en que se los tiene? En su actual organización, que data del año 1875, se da el caso de que al anunciar una vacante, de las muchas que hay de esta clase, sólo se especifican los deberes que tiene que cumplir dentro de su cometido y los documentos que necesita; pero no se dice el sueldo y ventajas que tiene que disfrutar mensualmente y consideraciones que debe tener y porvenir que se le brinda.

Esto, á nuestro juicio, es importante, para que en ningún tiempo los paisanos que se presentan á concurso puedan llamarse á engaño.

Otro de los puntos que hay que tocar es que á estos músicos de tercera se les debía autorizar para hacer oposiciones á los empleos superiores dentro de la región, por lo menos, y mucho más dentro de una misma guarnición, con lo cual se estimularía muchísimo al estudio; siendo preferidos, en igualdad de circunstancias, primero, los del mismo Cuerpo (si los había); en segundo lugar los de otro Cuerpo, y por último, los paisanos.

Esta pequeña mejora daría á estos veteranos un nuevo impulso.

SERPENTON

EL PERIÓDICO

Siguen las felicitaciones por la variación de la tirada del periódico, y con ofrecimientos que, como las felicitaciones, agradecemos en lo mucho que valen, pues nos estimulan y animan en la campaña regeneradora que venimos realizando y en ella perseveraremos; se nos hacen observaciones muy estimables, que atendemos por el interés que demuestran.

A los que se han servido hacernos esas observaciones, hemos de hacer presente, como á todos en general, que hay deficiencias inevitables en todos los principios, las cuales, poco á poco, se irán venciendo, pues la variación todo lo ha transformado.

Nos hemos propuesto crear una tribuna leal, que no mienta favores; que no engañe ni traicione vendiéndose por unas pesetas; que diga la verdad y que con perseverancia y fe defienda intereses olvidados, y lo realizaremos; pero el factor tiempo es para todo necesario, lo mismo tratándose del desarrollo del periódico que de otras aspiraciones legítimas y fundadas.

Repetimos las gracias á los comunicantes por sus felicitaciones, observaciones y ofrecimientos, asegurándoles que nuestra misión la cumpliremos siempre lealmente, sin temores á nada, ni sin reparos por el trabajo y sacrificios que nos proporciona.

GUARDIA CIVIL

El haber de los cabos.

Es tan pequeña la diferencia entre los haberes de los guardias y cabos de la Guardia civil, y son tan distintas y distanciadas las obligaciones y deberes de unos y otros, que merece la pena insistir en esta cuestión.

El cabo en la Guardia civil, por regla general, desempeña el cargo de comandante de un puesto, jefe militar de una pequeña fuerza destacada y única autoridad, en la mayor parte de los casos, en las localidades donde residen.

Su trato con las autoridades administrativas, judiciales, eclesiásticas y forestales, exige que esa modesta clase posea cultura, porque no en balde, para ascender á cabo de la Guardia civil, se exigen condiciones que han de demostrarse en reñidas oposiciones, mediante el examen de complejas materias de legislación, literatura, ciencias y parte militar. De aquí que el cabo de la Guardia civil ha de ser

unir en su inteligencia una pequeña enciclopedia para poder desempeñar en el puesto á que se le destina de comandante el papel airoso y útil que todos llenan á satisfacción de sus superiores.

Esto, en lo moral, nada tiene ni deja que desear; en lo material, mucho; y eso es lo que nosotros, como defensores de la Guardia civil, defendemos y defendemos hasta conseguir lo que creemos en nuestro honrado y leal criterio, que merecen esos modestos funcionarios.

El haber del cabo en la Guardia civil se diferencia tan poco del del guardia, que casi es igual; hay guardias veteranos en posesión del doble plus de reenganche, que cobran más que un cabo, y esto no nos parece lógico.

Y no es que queramos que el guardia cobre menos, no; á cada uno lo que le corresponde; lo que deseamos, pedimos y pediremos es que á los cabos de la Guardia civil se les aumente el haber en una proporción razonable entre lo que percibe el guardia primero y goza el sargento, pues no en balde desempeñan las mismas funciones de comandantes de puesto que éstos, siendo su trabajo y responsabilidad, en este sentido, igual que el de ellos y muchísimo mayor que el del guardia.

Y no sólo abogamos y abogaremos por que se aumente el haber de los cabos de la Guardia civil, sino que entendemos también, y por ello trabajaremos, que los derechos pasivos ó sea el haber mensual de retiro del cabo de la Guardia civil, debe ser mayor que el del guardia, porque el que mayor empleo y más responsabilidades tuvo en vida activa, debe percibir mayor premio y mejores emolumentos en la pasiva.

PELLIZCOS

Lobos con piel de oveja.

I

Aquel que no está conmigo contra mí va. El Hombre-Dios (según dice el Evangelio) esta frase pronunció.

Y á fe mía que el Mesías tuvo la mar de razón, y con la frase de «marras» (que se las trae), demostró que «conocía el percal» de un modo archisuperior.

II

Amados hermanos míos: medita con detención sobre la frase evangélica que Jesús os pronunció.

Y medita igualmente sobre lo que Campeamor en una cuarteta dijo:

«En este mundo traidor
nada es verdad ni mentira,
todo es según el color
del cristal con que se mira»

Y así os podréis convencer que también tuvo razón, quién dijo (no sé quién fué, que me perdone el autor), *Ni son todos los que están ni están todos los que son.* Todos esos periodiquines que os brindan su protección «desinteresadamente» lo hacen tan sólo por mor de su sincera y ardiente y «honorable»... boca... ción.

III

Vosotros, lectores míos, hermanos en el Señor, no debéis olvidar nunca aquello que dijo Dios.

DON SIN DIN

DE POLITICA

Antes de ser conocidos, ya se han aventurado los acuerdos que hubiera de adoptar la Asamblea magna de los conservadores, figurando el de que será unánime el de recurrir al Sr. Maura en solicitud de que atienda el requerimiento del partido, haciéndose nuevamente cargo de su dirección y reiterándole para este efecto las mayores y más expresivas muestras que puedan tributársele de cariño, adhesión y leal respeto.

¿Rendirán con esto al Sr. Maura? Difícil nos parece, aunque no imposible, y

nosotros, sin ligamientos ni compromisos políticos, hacemos votos por que sean atendidos los requerimientos de la Asamblea.

Es curioso cuanto se ha dicho para que la Asamblea no se celebre á puerta cerrada. Algo, sin duda, habría de decirse de importancia cuando tanto empeño se tenía en asistir á la sesión, ó mejor dicho, que la sesión fuera pública.

Un comentario pondremos á la situación política de hoy:

¿Si la nación se diera cuenta de la verdad!...

Para los inocentes

—¿Qué hay Gorrínez?

—Nada, señor ministro; vengo con el solo objeto de tener el honor de felicitarle por las acertadas disposiciones de su departamento que acaban de publicar los periódicos. Ha sido una idea ingeniosísima la de reglamentar la castración de las pulgas en los cuarteles para que no procreen estos molestos insectos.

—¡Psh! Es uno de los muchos asuntos que tengo estudiados. Gracias, Gorrínez, gracias por su felicitación. ¿Y cómo marcha ese periódico?

—Pues á eso venía también, por si me autorizaba usted para dar cuenta de una interviú diciendo que trata usted de hacer grandes reformas y de dictar disposiciones de gran interés para el personal de su departamento...

—Si, sí, Gorrínez, si; diga usted lo que quiera.

—Tengo un gran deseo, señor ministro, de que aumenten las simpatías y popularidad de que tan justamente goza.

—¡Oh! Gracias, gracias.

—Es justicia, señor, y ya sabe usted que me gusta hacer justicia. También desearía que... un compromiso grave y el habilitado me ha dicho...

—Bien, bien; sí, si lo que usted quiera...

UNA RATA

PERSONAL DE ARTILLERÍA

Una Real orden reciente reconoce el tiempo servido como eventual, para efectos de retiro, al personal del Material de Artillería, ingresado en el mismo con carácter definitivo.

Muchas veces hemos acogido en estas columnas aspiraciones fundadas de este personal, para organizar una corporación con todos los elementos que definitiva ó temporalmente prestan servicio en las dependencias artilleras, y la Real orden de que hacemos referencia ofrece ventajas para que esos propósitos puedan tener realización.

Estas columnas, como en todas las ocasiones, tienen los interesados dispuestas para cuanto pueda favorecerles, pues lo pretendido se ajusta á la orientación que hemos defendido siempre en favor de clases militares desatendidas.

REGALO

de un precioso reloj de pared, miniatura, caja de nogal, para el que acierte ó entre los que acierten con el número del premio mayor de la Lotería, en el sorteo que se ha de verificar en fin del presente mes de Enero.

Llédense los cupones que se publicarán hasta el día 25, enviándolos en sobre abierto franqueado con sello de 1/4 de céntimo.

El premio mayor de la Lotería Nacional de fin de Enero, caerá en el	
Núm.
D.
Empleo	Dirección
(Firma.)	

DE PROVINCIAS

Regreso de fuerzas.

Han regresado á Ceuta las Compañías de Infantería que se hallaban destacadas en Casablanca.

También se encuentran en Arcoila las fuerzas indígenas del tabor español en Casablanca, con las cuales se organizarán otras locales en aquella zona marroquí.

Las Clases pasivas.

Las Clases pasivas, reunidas en Sevilla en Asamblea, han acordado protestar contra las disposiciones del Sr. Navarro Reverter.

El general Pidal.

Ha ido á San Fernando para visitar á las autoridades locales, el ex ministro de Marina y jefe del Apostadero Sr. Pidal.

El «España».

El acorazado *España*, cuya entrada en el gran dique se ha retrasado por haberse inutilizado una draga, será trasladado á él á últimos de Febrero, y en Marzo se verificarán las pruebas sobre amarras. A primeros de Abril partirá para Vigo.

Choque de vapores.

En el Estrecho de Gibraltar chocaron el vapor inglés *Elswick* y el trasatlántico italiano *Esperanza*.

El *Elswick* se refugió en el puerto de Gibraltar con grandes averías y el *Esperanza* en Ceuta.

Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.

UNA CONDENA ORIGINAL

Hace unos días compareció ante los Tribunales de Bruselas un hombre, acusado de robo, que no negaba el delito, ni siquiera buscaba atenuantes.

Tampoco le negó su abogado, que concluyó la defensa con estas extrañas palabras:

«Queda, pues, demostrado, que mi defendido no entró en la habitación, limitándose á meter un brazo por la ventana, para apoderarse de esos menudos objetos de escaso valor. Y como sólo delinquiré su brazo, y sería, por tanto, inicuo que se castigara á todo el cuerpo, no pido sentencia absolutoria, sino que se condene al verdadero delincuente».

La Sala dictó sentencia, y queriendo seguir la ironía del defensor, escribió en ella lo siguiente:

«Considerando lógico y razonable el argumento de la defensa, condenamos al brazo del acusado á un año de prisión; autorizando al resto del cuerpo para acompañarle».

Leída la sentencia al reo, éste sonrió, y sin más preámbulo deposita su brazo sobre la mesa, un brazo mecánico.

El reo era manco... aunque no lo parecía ni lo parece.

EXTRANJERO

Explosión en un buque.

El acorazado francés *Massena* acababa de salir del puerto de Tolón, con rumbo á Bizerta, con otros dos cruceros de la tercera escuadra, cuando hizo explosión el colector de vapor de la máquina principal, resultando con tremendas quemaduras el personal de guardia y ocho muertos, que eran un contramaestre, tres maquinistas y cuatro fogoneros.

El comandante del *Massena* dió orden de retroceder, anclando el buque frente al hospital de Saint-Mandrier, pidiendo al puerto de Tolón socorros por radiotelegrafía.

Italianos en Hungría.

Según *Il Corriere della Sera*, unos viajeros aseguran que dos regimientos de tropas alpinas italianas han desembarcado en Hungría, los cuales serán destinados á la acción común italo-austriaca en Albania, si los acontecimientos lo hacen necesario.

Dos Soberanos.

Aseguran haber celebrado en Tchataldja una entrevista los Soberanos de Bulgaria y Turquía, ignorándose lo que pudieran tratar los dos monarcas.

Combate naval.

Se confirma de Atenas que se trabó un combate naval entre las escuadras turca y

griega, por pretender la primera forzar la salida de los Dardanelos.

Dos acorazados, dos cruceros y cuatro torpederos otomanos salieron del Estrecho, dirigiéndose á toda máquina hacia la isla de Tenedos. La escuadra griega, advertida del movimiento, presentó frente en orden de combate. Rompióse por ambas partes un vivo cañoneo, que duró algunos minutos, y terminó con una virada de los barcos turcos, que volvieron á los Dardanelos.

CLASES DE BANDA

No crean en cierto género de informaciones ni de trabajos las modestas clases de banda del Ejército.

Compañeros suyos han ejecutado gestiones que otros se atribuyen, y á esos compañeros deben el honor de la gratitud. Las demas que á última hora fingen hasta lo inverosímil, no son más que hambrones que tan sólo por el engaño pueden llegar á producir cierto interés.

Las clases de banda tienen sobradísima razón en todo y por todo, de consiguiente sólo necesitan del interés de sus jefes. Si este interés no despiertan, y á eso encaminamos y hemos encaminado nuestras campañas, sufriendo hasta denuncias, como recordarán, ese otro interés del perro chico con adobos de informes y del bullir mentido de comadreja, no ha de servirle para nada; y mucho menos si todo ello es producto de otras intrigas que los interesados no conocen.

Hoy por hoy nosotros nos concretamos con decir: ¿es verdad que por medio de una disposición complementaria serán promovidos á brigadas cierto número de sargentos?

Bueno; pero hasta que esa disposición no veamos, diremos que sólo se trata de engañar á esas modestas clases.

Y además, con eso no se soluciona el problema de los cabos, que es de urgente necesidad resolver. Nosotros no tenemos por qué pedir á nadie lo que ni siquiera había de haber causas para hablar.

GUERRA DE ORIENTE

La campaña de los griegos.

El Estado Mayor del Ejército helénico de Macedonia y de Tesalia ha dado á conocer un resumen de las operaciones realizadas por ese núcleo de combatientes desde el día en que comenzó á poner en práctica las órdenes de movilización hasta el 19 del pasado Diciembre.

De ese resumen aparece que las fuerzas mandadas por el «diadoco» ó Príncipe heredero de Grecia han sostenido en sesenta días 30 acciones de guerra y grandes batallas; han recorrido más de 600 kilómetros y atravesado tres ríos caudalosos, á pesar de las dificultades que opusieron lo accidentado del terreno, las lluvias, las nevadas y los vendavales. Los soldados helénicos hicieron 15.000 prisioneros y se apoderaron de 75.000 fusiles y de una enorme masa de material de guerra.

Después de cruzar el río Aliæmon, por ser grande la distancia entre los sitios recorridos y la cabeza de etapas y Larissa, no se pudo efectuar el aprovisionamiento por retaguardia y el Ejército de operaciones hubo de proveerse con los recursos que el país recorrido ofrecía. Las dificultades para obtener víveres eran grandes, por ser pobres aquellas comarcas y haber sido esquilmas por los turcos.

Después de la batalla de Yenidié, el Ejército expedicionario abrió una nueva línea de comunicación por la vía de Eleutechori, y después de la ocupación de Salónica, el aprovisionamiento se ha efectuado por esta ciudad y por el ferrocarril que va á Monastir desde ella.

Durante ese periodo, el Ejército del Epiro sostuvo varios combates: el primero, en Grinbero; el segundo, en Preveza; el tercero, en el desfiladero de Pentepigadia; el cuarto, cerca del Meltverle; el quinto, cerca de Driske, y el sexto, no lejos de Pizany y Actovano, donde se apoderó de siete cañones.

